

III. AREA DE PSICOFISIOLOGIA  
Y PSICOLOGIA CLINICA

# El Análisis funcional como antecedente de la evaluación conductual

*POR*  
*DIEGO MACIA ANTON*

## INTRODUCCION

Es en 1965, con la aparición del artículo de Kanfer y Saslow, Behavioral Analysis, cuando se sitúa el nacimiento de la evaluación conductual.

En este trabajo y posteriores (Kanfer y Saslow, 1969; Kanfer y Phillips, 1976) se delimita claramente la alternativa que, desde la psicología del aprendizaje, se da a la evaluación de los trastornos psicológicos.

En la década siguiente se ha podido presenciar un crecimiento notable del interés por la evaluación conductual; y en los últimos años se han multiplicado los trabajos e investigaciones, hasta consolidar este modelo de evaluación, entendido como: "aquella alternativa a la evaluación psicológica a través de la cual se trata de identificar las conductas objeto de estudio, tanto motoras como fisiológicas o cognitivas, así como las variables ambientales y/o internas que las mantienen o controlan, con el objetivo de realizar un tratamiento o

cualquier tipo de intervención” (Fernández Ballesteros y Carrobles, 1981, pág. 62).

En la actualidad es claro el interés que para la Terapia de Conducta tiene el disponer de un modelo de evaluación que represente una alternativa viable al diagnóstico psicológico tradicional y al diagnóstico psiquiátrico.

Yates (1973) apunta tres razones fundamentales de crítica e insatisfacción con las aproximaciones tradicionales: a) la aproximación del psiquiatra ortodoxo, basada en el “modelo médico”, b) la aproximación psicodinámica, y c) el papel asignado al psicólogo clínico dentro del sistema dedicado a la salud mental.

En los enfoques tradicionales psiquiátricos del diagnóstico, se hicieron intentos de imitar el simple modelo médico mediante el descubrimiento de los signos y síntomas indicativos de una estructura particular de la personalidad, que permitieran el asignar a un “enfermo” a un grupo determinado.

Para Kanfer y Phillips (1976) el modelo médico supone que el conocimiento de los más importantes factores causales y de las manifestaciones en signos y síntomas constituye una base firme para que se tomen las decisiones sobre el tratamiento y se pueda predecir el curso futuro de la enfermedad; pero afirman que incluso en la práctica médica este simple modelo no tiene en cuenta la complejidad de los factores implicados, debiendo utilizar otro más elaborado.

Así, el diagnóstico psiquiátrico cae en el desfavor por considerarlo un trasplante ajeno e ilegítimo proveniente de la medicina, siendo considerado impertinente en el campo de la medicina mental para los desórdenes de conducta.

El psicólogo clínico en su *rol* de diagnosticador, en los últimos años utilizó una serie de técnicas de evaluación, cuestionarios, técnicas proyectivas, con el fin de tener rótulos de diagnóstico y clasificación. Pero tal y como afirma Silva (1978), los diagnósticos ajustados a las taxonomías clásicas resultaban insuficientes y/o desfasados para las estrategias y fines de la terapia de conducta.

La evaluación psicológica tradicional no provee de información útil para la elaboración y decisión acerca de un plan de modificación,

no ofrece información relevante que contribuya a tomar decisiones acerca de cambios deseados en el comportamiento.

Este modelo tradicional, cuyas diferencias con el conductual, siguiendo a Fernández Ballesteros (1979), podemos agrupar en tres áreas: a) el marco referencial teórico, b) el enfoque metodológico y c) los objetivos prácticos de cada perspectiva; ha ido siendo abandonado, apreciándose un movimiento hacia la más frecuente utilización de las observaciones del comportamiento, a la evaluación de las variables específicas a la situación, y a incluir en la evaluación el ambiente social del cliente.

En la conformación de este nuevo modelo, sin duda alguna, podemos considerar como uno de los antecedentes más importantes los trabajos de Skinner. En los años 30 B. F. Skinner utiliza la expresión "Análisis de conducta" de modo sistemático para dar nombre al estudio de las relaciones funcionales entre estímulos y respuestas dentro del paradigma de condicionamiento operante.

En este trabajo vamos a detenernos en la aproximación al análisis conductual desde la perspectiva skinneriana.

## I. ANALISIS EXPERIMENTAL DE LA CONDUCTA

El análisis experimental del comportamiento, a partir de la publicación de la obra de Skinner "The Behavior of Organisms" en 1938, tomó dentro de la psicología un lugar preferente. Son muchos los experimentos y publicaciones que demuestran los parámetros que entran en juego en las contingencias de refuerzo, y la forma de aplicar tales hallazgos. El análisis experimental del comportamiento dio origen a una tecnología muy refinada, que cambió conceptos básicos en la educación, la clínica y otras áreas en las que ha encontrado aplicación.

Skinner intenta construir un sistema empírico que no haga necesario un marco teórico para organizar los datos. El sistema de Skinner puede considerarse como un conductismo descriptivo que pone su acento en las respuestas. Aunque reconoce la existencia de las variables intermedias, desde el punto de vista metodológico, es firme en su principio de no partir nunca de acontecimientos interiores.

Skinner (1977) presenta un modelo Estímulo-Respuesta (E-R) en el que se trata de identificar las conductas específicas inadecuadas, los factores ambientales que elicitán esas conductas así como las variables ambientales que pueden ser manipuladas en orden a la modificación.

Dentro de su enfoque pretendidamente ateórico y puramente descriptivo de la psicología, Skinner se limita a la descripción de hechos, e intenta prescindir de todo marco teórico, rechazando cualquier tipo de explicación de los mismos; desconfía de cualquier explicación teórica que vaya más allá de la conducta observable. Y en este sentido, el distintivo de sus investigaciones se podría expresar en una palabra: control. "La noción de control está implícita en un análisis funcional. Cuando descubrimos una variable independiente que puede ser controlada descubrimos un medio para controlar la conducta que es función de ella. Esto es importante para fines teóricos. Probar la validez de una relación funcional a través de una demostración real del efecto de una variable sobre otra constituye la piedra angular de la ciencia experimental" (Skinner, 1977, p. 255).

Por medio de una cuidadosa recogida de datos puede alcanzarse un progreso mayor hacia una predicción y control de la conducta, que a través de la formulación de grandes teorías.

Skinner afirma que la observación cuidadosa y la experimentación de las relaciones funcionales, y aprendidas entre los estímulos ambientales y la conducta observable en última instancia proporcionará una imagen completa del desarrollo, mantenimiento y alteración del comportamiento humano.

Tal como reconoce Ferster (1978) al prestar atención a las observaciones de la conducta más que a la teoría, se podrá descubrir conductas que se convertirán en valiosos objetivos de modificación.

En su obra "The Behaviour of Organisms" (1938) Skinner señala que la psicología es un análisis de la conducta de los organismos en términos de objetos, de tal manera que encontremos las leyes que permitan el control y la predicción de las conductas sin necesidad de apelar para nada ni a lo fisiológico ni a lo mental.

En palabras de Skinner, el análisis experimental de la conducta busca "descubrir las relaciones funcionales que prevalecen entre as-

pectos medibles de la conducta y diferentes circunstancias y hechos de la vida de un organismo" (Skinner, 1975, p. 288). Busca las leyes que regulan la dependencia de unos elementos del comportamiento respecto de otros.

Skinner (1974) sostiene que en la psicología el dato fundamental está en la probabilidad de que ocurra una respuesta particular. El análisis experimental trata esa probabilidad en términos de frecuencia o la tasa de respuestas. Así la variable dependiente es la frecuencia de la respuesta. El paradigma también requiere condiciones de control para que se generen tasas de estables de conducta. Y una vez en función tales condiciones el investigador estará listo para comenzar una análisis funcional de las relaciones entre variables independientes y dependientes, observando los cambios producidos en la frecuencia de la respuesta al introducir las variables independientes.

Por último, tal y como afirma Skinner (1975) la comprensión de la conducta humana obtenida gracias a investigaciones de este género se ha demostrado efectiva en muchos campos. Los principios que se desprenden del análisis experimental de la conducta se han aplicado a la modificación de conducta en distintas áreas, la clínica, la enseñanza, etc.

## II. ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO

El término "análisis conductual aplicado" se ha utilizado para nombrar una serie de técnicas de modificación de conducta basadas en el modelo skinneriano, basadas en el "análisis experimental de la conducta". Skinner entendió que significaba primordialmente el modo de operar del condicionamiento operante, con sus tipos de registros y bajo su óptica teórica.

El término "análisis conductual aplicado" se utiliza como análogo a los procedimientos terapéuticos operantes, y como afirma Yates (1977) en este enfoque ni la evaluación conductual ni la modificación de conducta están separados con claridad. En el proceso de modificación se confunden ambos aspectos.

Para Baer, Wolf y Risley (1974) la aplicación de los principios conductuales analíticos constituye un proceso en el que ciertos prin-

cipios tentativos de la conducta se aprovechan para el mejoramiento de conductas específicas, se utiliza para enfrentarse a conductas problema, lo que implica la evaluación simultánea de los cambios notados procurando descubrir si se deben verdaderamente al proceso de aplicación; y si esto se comprueba hay que dilucidar qué partes del proceso fueron las efectuadas. La aplicación de los principios conductuales analíticos es un procedimiento de investigación para estudiar la conducta destinada a realizar descubrimientos, siendo todas las investigaciones experimentales.

“La evaluación de un estudio no quiere ser un análisis conductual aplicado, es, pues, un poco diferente de la evaluación de un análisis de laboratorio. Es obvio que el estudio debe ser aplicado, conductual y analítico; además tiene que ser tecnológico, sistemático conceptualmente y efectivo, y es además necesario que muestre alguna generalidad” (Baer, Wolf y Risley, 1974, p. 29).

El término aplicado no está determinado por los procedimientos que se utilizan en la investigación, sino por el interés que muestra la sociedad en los problemas que se estudian. De esta manera en la aplicación conductual, la conducta, los estímulos, el organismo que se estudian se eligen por su importancia para el hombre y la sociedad, más que por el posible valor que pueda tener para la teoría.

El término conductual hace referencia a que la conducta de los individuos se compone de acontecimientos físicos cuantificables, que deben ser registrados con toda precisión y con completa fiabilidad.

“Un experimentador ha logrado hacer un análisis de conducta cuando es capaz de ejercer control sobre ella” (Baer, Wolf y Risley, 1974, p. 31). Es importante que se obtenga una demostración fidedigna de los acontecimientos que pueden causar la ocurrencia o la no ocurrencia de esa conducta. Así, el experimentador puede producir o eliminar la conducta a voluntad.

Dos tipos de diseños se utilizan para poder demostrar que se tiene un control de un cambio conductual. El primero es la técnica de inversión. Se mide una conducta, y la medida se examina en el tiempo hasta que su estabilidad es evidente. Luego se aplica la variable experimental, se continúa midiendo la conducta para ver si la variable produce un cambio conductual, de ser así, se retira la va-

riable experimental para confirmar si el cambio que se ha producido depende de ella. El cambio conductual debe desaparecer o disminuir, sino la variable manipulada no es la importante. Hecho esto se vuelve a aplicar la variable experimental para recuperar el cambio conductual. Al producirse la recuperación se sigue adelante con el cambio, pues al ser una investigación aplicada y al considerarse el cambio conductual producido importante para el individuo, tiene que asegurarse.

“Al usar la técnica de inversión, el investigador está tratando de demostrar que realizó un análisis certero de la conducta y que ésta se produce siempre que se aplica una cierta variable, y que cuando retira ésta, la conducta desaparece” (Baer, Wolf y Risley, 1974, p. 32).

En la práctica esta técnica muchas veces puede ser imposible de aplicar o comporta unos riesgos que no es necesario correr. Una alternativa utilizada a la técnica de inversión es la técnica de la línea base múltiple, especialmente valiosa cuando la conducta parece ser irreversible o cuando su inversión es indeseable. En esta técnica se miden varias respuestas en el tiempo a fin de obtener líneas bases, en comparación con las cuales pueden evaluarse los cambios conductuales. Con la línea base establecida, el investigador aplica la variable experimental a una de las conductas, produce un cambio en ella y tal vez note que hubo un cambio pequeño o no hubo ninguno en las otras líneas de base. Entonces en lugar de invertir el cambio aplica la variable experimental a una de las otras respuestas hasta ahora inmutables. Si cambia en ese punto, aumentan las pruebas de que la variable experimental es efectiva y que el cambio anterior no fue una coincidencia. Entonces la variable puede aplicarse a otra respuesta más y así sucesivamente. El investigador está intentando demostrar que tiene una variable experimental confiable, pues cada conducta cambia al máximo solamente cuando se le aplica la variable experimental.

Para los terapeutas de orientación operante o skinneriana, se conoce un fenómeno cuando se está en condiciones de predecir y controlar su curso (Sidman, 1973). Podemos resumir con las palabras de Baer, Wolf y Risley que afirman “un análisis conductual aplicado debe mostrar la importancia de la conducta cambiada, así como sus

características cuantitativas, señalar las manipulaciones experimentales que permiten precisar con claridad lo que causó el cambio, hacer la descripción tecnológica exacta de todos los procedimientos que contribuyeron a su producción, comprobar la efectividad de los procedimientos que produjeron las modificaciones, reputadas como valiosas, y asegurar la generalidad de ese cambio” (pág. 37).

E. R. Iñesta al referirse al análisis conductual aplicado, afirma que se desarrolla a partir de la observación de tres cambios fundamentales: un cambio en el medio, en forma de objeto o acontecimiento, que influye en el organismo (estímulo); un cambio en el organismo que se traduce en comportamiento observable (respuesta o conducta); y un cambio en el medio, en forma de objeto o acontecimiento, efecto de dicha conducta (consecuencia). A la triple relación que se establece, la considera la piedra angular del análisis experimental y aplicado de la conducta.

Para Iñesta (1976) el análisis conductual es: objetivo y funcional. Siempre hace referencia a descripciones de acontecimientos mensurables y cuantificables, así, la objetividad exige siempre la más clara especificación física posible de los estímulos del medio y de las conductas del organismo. Y es funcional pues procura relacionar la conducta con varios estímulos o viceversa, y formula relación en forma de una función. La conducta resulta ser una función de los estímulos previos y de las consecuencias ambientales, pero no es suficiente describir la relación mediante observaciones, sino que el análisis funcional ha de consistir siempre en una manipulación activa de los estímulos y conductas comprendidas en dicha relación.

Como afirma Sidman (1973) el psicólogo no busca en la modificación de conducta un cuadro coherente y asimilable a un cierto diagnóstico, sino que observa, enumera y especifica las conductas relevantes que puede presentar el cliente, en qué condiciones se emiten o se inhiben; cuáles son sus consecuencias, cómo covarían con los diferentes cambios producidos en el entorno físico.

En el análisis conductual aplicado, a diferencia de los enfoques tradicionales e imperantes en ese momento en la psicología anormal, el “diagnóstico” se efectúa en términos estrictamente funcionales. Junto con las posibles causas orgánicas que puedan existir, es funda-

mental señalar los determinantes que controlan la conducta. La manipulación de dichos factores permite establecer otro tipo de conductas y suprimir las anteriores.

En el diagnóstico tradicional se agrupan una serie de fenómenos y se les pone un rótulo. En el diagnóstico funcional, la clasificación no se efectúa de la misma manera. Es importante indicar cuáles son los factores que controlan o producen el fenómeno que se clasifica, independientemente de la forma particular de ese fenómeno.

Se carece de rótulos, pues no interesa darle nombre al problema, sino determinar sus causas funcionales.

Para el clínico, medir la línea base, la frecuencia con que se presentan las respuestas en condiciones naturales, es el primer paso en cualquier análisis funcional y se le puede considerar como evaluación, como diagnóstico; pero la evaluación no se interrumpe al iniciarse la fase de modificación, pues como afirma Buringer (1976) "una terapia sin control cuantitativo de sus procedimientos y de sus resultados, no es una terapia completa" (pág. 60).

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BAER, D. M., WOLF, M. M. y RISLEY, T. R. Algunas dimensiones actuales del análisis conductual aplicado. En Ulrich, R., Stachnik, T Trillas, México, 1974.
- BURINGER, G.: Terapia de conducta en la adicción a drogas, Análisis y modificación de conducta, 1976. 2, 57 - 68.
- FERNANDEZ BALLESTEROS, R. Los métodos en evaluación conductual. Pablo del Río Editor, Madrid, 1979.
- FERNANDEZ BALLESTEROS, R. y CARROBLES, J. A. I. Evaluación conductual. Metodología y aplicaciones. Pirámide, Madrid, 1981.
- FERSTER, C. B. Un análisis experimental de fenómenos clínicos. En Bijou, S.W. e Iñesta, E. R. Modificación de conducta. Trillas, México, 1978.
- IÑESTA, E. R. Técnicas de modificación de conducta. Trillas, México, 1976.
- KANFER, F. H. y PHILLIPS J. S. Principios de aprendizaje en la terapia de comportamiento. Trillas, México, 1976.
- KANFER, F. H. y SASLOW, G. Behavioral analysis, Arch. Gen. Psychiat., 1965, 12. 529-538.
- KANFER, F. H. y SASLOW, G. Behavioral diagnosis. En Franks, C. M., Behavior therapy, McGraw-Hill, Nueva York, 1969.
- SIDMAN, M. Tácticas de investigación científicas. Fontanella, Barcelona, 1973.
- SILVA, F. El análisis funcional de conducta como disciplina diagnóstica. Análisis y modificación de conducta, 1978, 6, 28-55.
- SKINNER. B. F. The behavior of organisms. Appleton-Century-Crofts, Nueva York, 1938.
- SKINNER, B. F. ¿Qué es el análisis experimental de la conducta? En Ulrich y col. Control de la conducta humana. Vol. II. Trillas, México, 1974.
- SKINNER. B. F. Ciencia y conducta humana. Fontanella. Barcelona, 1977.
- SKINNER. B. F. Registro acumulativo. Fontanella, Barcelona, 1975.
- YATES, A. J. Terapia del comportamiento. Trillas, México, 1973.
- YATES, A. J. Teoría y práctica de la terapia de conducta. Trillas, México, 1977.